



**REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DE GESTIÓN POR OPERACIONES RECÍPROCAS
ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**

Al 30 de junio del 20____
(EN NUEVOS SOLES)

Entidad:

Código:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

CON ENTIDADES DE:	RUC Nº	INGRESOS					GASTOS					Naturaleza de la operación (3)
		Ingresos Tributarios	Ingresos No Tributarios	Ingresos Financieros	Otros Ingresos	Donaciones Corrientes y de Capital en Efectivo y en Bienes(1)	Costo de Ventas	Gastos en Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Otros Gastos	Donaciones Corrientes y de Capital en Efectivo y en Bienes (2)	
1. GOBIERNO NACIONAL						0.00						
Ministerios												
Ministerio de												
Unidad Ejecutora:												
Unidad Ejecutora:												
Ministerio de												
Unidad Ejecutora:												
Unidad Ejecutora:												
Poderes y Otras Entidades de Gasto												
Entidades Captadoras												
Universidades Públicas y ODA												
- Universidad de....												
Instituciones Públicas Descentralizadas												
Fondo Consolidado de Reservas												
Sociedades de Beneficencia												
Entidades de Tratamiento Empresarial												
2. GOBIERNOS REGIONALES												
Gobierno Regional de....												
Unidad Ejecutora:												
Unidad Ejecutora:												
3. GOBIERNOS LOCALES												
Municipalidades												
Organismos Públicos Descentralizados Municipales												
Institutos de Vialidad Municipal												
Centros Poblados												
4. EMPRESAS DEL ESTADO												
Empresas Financieras												
Empresas No Financieras												
5. OTRAS ENTIDADES												
ESSALUD												
SENATI												
Caja de Pensiones Militar-Policia												
Fondo Nacional de Vivienda-FONAVI												
Fondo Revolv.Adm.por el Bco. de Materiales												
Fondo Ley Nº 27677												
Banco Central de Reserva												
TOTALES												

1. Incluirá lo registrado en las subcuentas 4401.01.03, 4401.02.03, 4403.01.03 y 4403.02.03 de Otras Unidades de Gobierno y la subcuenta 4403.03.02 Condonación de deuda interna

2. Incluirá lo registrado en las subcuentas 5401.01.03, 5401.02.03, 5403.01.03 y 5403.02.03 de Otras Unidades de Gobierno y la subcuenta 5403.03.02 Condonación de deuda interna

3. En la columna "Naturaleza de la Operación", se explicará la naturaleza de la operación, complementándose en hoja adicional si fuera necesario.

- Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" entre entidades del Sector Público. En el caso de las Donaciones adjuntar acta resumen del total de donaciones recibidas de la misma entidad o entregadas a la misma entidad durante el ejercicio.

CONTADOR GENERAL
MAT. Nº

DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN